



Caracas, 17 de mayo de 2022

Honorable

Embajada de la República de Perú

Caracas.-

El FRENTE AMPLIO DE MUJERES presenta sus cumplidos a la Honorable Embajada de Perú en la República Bolivariana de Venezuela en la ocasión de referirse a la notificación de que fuera objeto la ciudadana venezolana Paulina Facchin, por parte de Migraciones de una Resolución de Expulsión de la República Peruana.

Para nadie es un secreto la permanencia de la activista de los DDHH por más de once (11) años en Perú, junto a su familia, tiempo durante el cual junto a miles de venezolanos que residen en ese hermano país vienen luchando por el rescate de la democracia y la libertad en Venezuela. El hecho que Perú se constituya en el segundo país latinoamericano con mayor número de venezolanos buscando seguridad que garantice mejor calidad de vida es el reflejo de la grave crisis humanitaria que vivimos los venezolanos.

El Frente Amplio de Mujeres, exhorta a la Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú, en observancia a las Normas, Reglamentos y Convenciones suscrito por el país en materia de derecho internacional sobre DDHH, a brindarle las debidas garantías del proceso a la ciudadana venezolana Paulina Facchin, quien, en el supuesto de concretarse la expulsión de Perú hacia Venezuela, su vida correría peligro, y se habría violentado la obligación del país de acogida, de respetar y proteger a la personas que huyen de su país donde se encuentran en serio peligro, al temer por su vida y por su libertad.

El Frente Amplio de Mujeres agradece a la Honorable Embajada de Perú la debida atención que merece nuestra petición enmarcada en el respeto y obligación de los DDHH de la ciudadana venezolana Paulina Facchin.

Caracas, 17 de mayo de 2022.

Firmas en deposito